

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

2021/4585 *Aprobación inicial de los expediente de modificaciones de crédito números 24/2021, en la modalidad de Crédito Extraordinario y 25/2021, en la modalidad de Suplemento de Crédito.*

Anuncio

Aprobados inicialmente, en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 1 de octubre de 2021, las siguientes modificaciones del presupuesto de 2020:

- Modificaciones de crédito núm. 24 -Crédito extraordinario- y núm. 25 -Suplemento de Crédito- del Presupuesto General para el ejercicio 2021.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se exponen al público los expedientes señalados y la documentación que los integran, por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerarán definitivamente aprobados.

Guarromán, 4 de octubre de 2021.- El Alcalde, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.